POLICIA

FOLIO 37

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público,con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 19/2.024, modalidad compra cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-001192-2.024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS: QUINCE MILLONES CON 00/100, ($ 15.000.000,00). -

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de insumos, solicitados por División Criminalística D-5, según lo detallado en pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portalweb oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACION ADICIONAL
1°) Se debe adjuntar en **forma obligatoria folletería**, como así también especificar todas las características, garantía y demás que hagan a una perfecta identificación de los elementos cotizados (contenido en sobre N° 01).
La falta de cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6° del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deberán ser completados en el plazo de (2) dos días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimientos el oferente, si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción"Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 8°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
Se fija como moneda de cotización la "moneda en pesos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos Nº 579 -Sur-Ciudad- San Juan. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta la hora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA**.

POLICIA

ARTÍCULO 10°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado. Siendo el día 12/07/2024 a las 09 hs.

ARTÍCULO 11°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 12°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
El plazo de entrega de los servicios de la presente Compulsa abreviada es de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones. El lugar de recepción deberá ser en División Criminalística D-5. Sito en Calle Entre Ríos 579 Sur – 1° Piso – Ala Norte – Departamento Capital.
En caso de no indicar en la oferta "Plazo de Entrega", será considerado para su propuesta el establecido por la administración en éste Artículo

ARTÍCULO 13°.- FORMA DE PAGO
De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los bienes adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 14°.- FACTURACIÓN
La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:
a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) constatación de comprobantes con CAE.
c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento
ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan		COMPULSA ABREVIADA N.° 19/2024 EXPTE N°: 1601-001192-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN N° 0949-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de Insumos para División Criminalística D-5 de la Policía de San Juan.	APERTURA: 12/07/2024 09 HS
N° de Renglón	Cantidad	ARTÍCULOS	
01	100	Pares de cubre botas tyvek……	
02	100	Cajas por 100 unidades de guantes de nitrilo……	
03	50	Cajas por 100 unidades de guantes de examinación……	
04	50	Litros de alcohol 96 %……	
05	10	Reactivos físicos pulverulentos de color negro por 500.. grs……	
06	10	Reactivos físicos pulverulentos de color blanco por 500 grs……	
07	10	Plumones de marabú de color negro……	
08	10	Plumones de marabú de color blanco……	
09	1000	Levantadores de huellas adhesivos de 6x4 fondo blanco……	
10	1000	Levantadores de huellas adhesivos de 6x4 fondo negro……	
11	50	Cintas tipo 3M para levantamiento de muestras dactilares fondo transparente……	
12	50	Desinfectantes antibacteriales en aerosol 380 cm3 fragancia original……	
13	50	Paquetes de toallas femeninas por 10 unidades……	
14	50	Paquetes por 10 unidades de cubre camillas descartables……	
15	200	Vendas estériles para curaciones por 3 mts……	
16	100	Apósitos estériles individuales 20x20……	
17	400	Cintas personalizadas, letras azules fondo transparente con la inscripción "Evidencia Policía de San Juan" medida 48 mm por 50 mts con adhesivo para cadena de custodia…	
18	400	Estuches de indicio personalizados para la Policía de San Juan medidas 30x20x6 cm auto armable de material micro corrugado color marrón mas cartulina dúplex de 260 gr. e impreso en offset 4 colores troqueladas para resguardo de cadena de custodia……	
19	200	Rollos de papel de 200 mts por 20 cm……	

ARTÍCULO 2°.- GARANTÍA DE LOS BIENES

Indicar en la contratación, la garantía que poseen los elementos a adquirir, especificando en días o meses el tiempo que será válida la misma.

POLICÍA DE SAN JUAN
Departamento
ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciónes
POLICÍA DE SAN JUAN